

V. Anuncios

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima en todo terreno de 250 kilogramos.

Se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima en todo terreno de 250 kilogramos y su posterior declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas.

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programa de pruebas a que deben someterse los prototipos se hallan de manifiesto en la Oficina de Transportes de la Segunda Sección del Alto Estado Mayor (Vitrubio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases (página 5).

3. Los oferentes acreditarán que llevan un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similares al ofertado, o bien que cuentan con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor se concede un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado o representante legal, cada uno de los cuales, y en el lugar y forma claramente visible y escrito sobre los mismos, deberá expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguiente:

Sobre número 1: Solicitud y documentación general.

Sobre número 2: Documentación de carácter técnico del autobastidor.

Sobre número 3: Documentación económica, proposición y de información de la Empresa.

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simultáneamente, y habrán de contener los documentos que para cada uno de los sobres se señalan en el pliego de bases.

7. La apertura del sobre número 1 y la declaración de licitadores admitidos será pública, y tendrá lugar en la Segunda Sección del Alto Estado Mayor a las once horas del día 10 de febrero de 1973.

8. Los prototipos serán presentados en la base de automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), y el plazo máximo de presentación será de cuatro meses contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Teniente General Jefe del A. E. M., Manuel Díez-Alegria.—9.980-A.

Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima en todo terreno de 1.000 kilogramos.

Se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima en todo terreno de 1.000 kilogramos y su posterior declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas.

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programa de pruebas a que deben someterse los prototipos se hallan de manifiesto en la Oficina de Transportes de la Segunda Sección del Alto Estado Mayor (Vitrubio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases (página 5).

3. Los oferentes acreditarán que llevan un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similares al ofertado, o bien que cuentan con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor se concede un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado o representante legal, cada uno de los cuales, y en el lugar y forma claramente visible y escrito sobre los mismos, deberá expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguiente:

Sobre número 1: Solicitud y documentación general.

Sobre número 2: Documentación de carácter técnico del autobastidor.

Sobre número 3: Documentación económica, proposición y de información de la Empresa.

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simultáneamente, y habrán de contener los documentos que para cada uno de los sobres se señalan en el pliego de bases.

7. La apertura del sobre número 1 y la declaración de licitadores admitidos será pública, y tendrá lugar en la Segunda Sección del Alto Estado Mayor a las once horas del día 10 de febrero de 1973.

8. Los prototipos serán presentados en la base de automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), y el plazo máximo de presentación será de cuatro meses contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Teniente General Jefe del A. E. M., Manuel Díez-Alegria.—9.961-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villena (Alicante).

En el concurso celebrado en esta Dirección General el día 14 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villena (Alicante), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 14.137.891,25 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Quintero, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 14.137.891,25 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 567.950 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.849-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Granada, con destino a la instalación de los Servicios de División Regional Agraria de Andalucía Oriental.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Granada, con destino a la instalación de los Servicios de División Regional Agraria de Andalucía Oriental.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y en la Di-

rección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.944-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Badajoz, con destino a la instalación de los Servicios de 8.ª División Regional Agraria de Extremadura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Badajoz, con destino a la instalación de los Servicios de 8.ª División Regional Agraria de Extremadura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badajoz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.945-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Vélez Rubio (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de Local en Vélez Rubio (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez Rubio y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.943-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.564, correspondiente al día 19 de diciembre de 1972, se anuncia segunda subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número 1:

Red de alcantarillado, sexta fase, en La Puebla.

Presupuesto: 6.338.968 pesetas.
Plazos de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2:

Saneamiento del subsuelo, sexta etapa, en Muro.

Presupuesto: 9.767.861 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3:

Reparación, reforma y ampliación del alcantarillado del puerto de Sóller.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4:

Proyecto de colector y estación impulsora para un sector de Porto-Cristo, en Manacor.

Presupuesto: 1.543.127 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 5:

Ampliación de alcantarillado en Selva y Caimari.

Presupuesto: 5.182.800 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince meses.

La fianza provisional será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva, el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestas al público los proyectos y pliegos de condiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta de

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Actos del Gobierno Civil y ante la Mesa de Contratación legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra, se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obre-

ros, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—9.918-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-453, 11.133/72, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-453, 11.133/72, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona: «Variante. Supresión de la travesía de Molins de Rey. Carretera C-1.431, de Molins de Rey a Vich, por Sabadell, punto kilométrico 3,350. Tramo: Molins de Rey-Papiol,

A «Construcciones Castells, S. A.», en la cantidad de 53.995.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 57.385.464 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,94091720.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.954-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-T-257, 11.132/72, Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-T-257, 11.132/72, Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona: Autovía de circunvalación. Tramo: Avenida de Colón, acceso Norte. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga,

A «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», y «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 131.430.637 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 140.058.224 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,938309997.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.955-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso de los artículos que se citan con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social en Sevilla.

Se convoca el concurso público número 6/72 para la adquisición de mobiliario, material, enseres y ropas, cuyo detalle se relaciona a continuación, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social en Sevilla, avenida de Manuel Siurot, Zona Sur (Heliópolis).

- Grupo sin número. Mobiliario general: material decorativo y enseres.
- Grupo 11. Mobiliario clínico.
 - Grupo 12. Mobiliario general.
 - Grupo 40. Aparatos y dispositivos.
 - Grupo 51. Instrumental general.
 - Grupo 52. Instrumental odontológico.
 - Grupo 54. Instrumental de Otorrinolaringología.
 - Grupo 60. Útiles de laboratorio.
 - Grupo 71. Efectos diversos.
 - Grupo 72. Enseres, ropas.
 - Grupo 76. Enseres y efectos sanitarios.
 - Grupo 81. Reponible agujas.
 - Grupo 82. Reponible objetos de cristal.
 - Grupo 83. Reponible objetos de plástico y goma.
 - Grupo 85. Reponible accesorios diversos.
 - Grupo 91. Fungible productos químicos.
 - Grupo 94. Fungible elementos de sutura.
 - Grupo 95. Fungible varios.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo deseen en la Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Previsión, avenida de Queipo de Liano, 14, pudiendo ser remitidos por correo a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 25 de enero de 1973 a las trece horas. Para las ofertas remitidas por correo se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, que deberá ser como máximo dentro del día anterior al vencimiento señalado.

Sevilla, 20 de diciembre de 1972.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—13.668-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en las redes complementarias de acequias y desagües en la zona regable del canal de Macías Picavea (Tordehumos-Valladolid).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en las redes complementarias de acequias y desagües en la zona regable del canal de Macías Picavea (Tordehumos-Valladolid).

Presupuesto de contrata: Ocho millones trescientas veinte mil cuatrocientas cuatro (8.320.404) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de

haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y seis mil cuatrocientas ocho (166.406) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 26 de enero de 1973, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.963-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red complementaria de acequias y desagües en la zona regable del Canal de Castilla, en la margen izquierda al sur de Frómista (Boadilla del Camino-Palencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red complementaria de acequias y desagües en la zona regable del Canal de Castilla, en la margen izquierda, al sur de Frómista (Boadilla del Camino-Palencia).

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos setenta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesetas (3.776.698 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil quinientas treinta y cuatro pesetas (75.534 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de enero de 1973, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Presidente.—10.018-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del Albergo Nacional de Villafranca del Bierzo (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de ampliación del Albergo Nacional de Villafranca del Bierzo (León) por un importe total de 12.163.792 pesetas (doce millones ciento ochenta y dos mil setecientos noventa y dos pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 3.500.000 pesetas, y año 1973, 8.663.792 pesetas, que representa una baja del 18,6 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Construcciones Becerril, S. A.».

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.948-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de una partida de óptica con destino a las telecámaras de Televisión Española en Madrid y Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de una partida de óptica con destino a las telecámaras de Televisión Española en Madrid y Barcelona por un importe total de 12.090.000 pesetas (doce millones noventa mil pesetas), cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1972, 890.000 pesetas; año 1973, pesetas 5.220.000, y año 1974, 5.980.000 pesetas, que representa una baja del 35,725 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de las firmas «Neotécnica, S. A. E.», por 3.200.000 pesetas, y «José María Maidonado Nausia», por 8.890.000 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.948-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de servicios urbanos del Burgo Turístico en La Línea de la Concepción (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de servicios urbanos del Burgo Turístico de La Línea de la Concepción (Cádiz), por un importe total de 12.519.927 pesetas (doce millones quinientas diecinueve mil novecientos veintisiete pesetas), cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1972, pesetas 5.000.000; año 1973, 8.000.000 de pesetas, y año 1974, 1.519.927 pesetas, a favor de la firma «Cotos, Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.».

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.947-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción e instalación de torres soportes de antenas y sistemas de protección contra descargas eléctricas atmosféricas en estaciones reemisoras de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la construcción e instalación de torres soportes de antenas y sistemas de protección contra descargas eléctricas atmosféricas en estaciones reemisoras de TVE, por un importe total de 7.714.800 pesetas (siete millones setecientos catorce mil ochocientas pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, pesetas 588.817, y año 1973, 7.125.983 pesetas, que representa una baja del 11,21 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Mireyme, S. A.».

Madrid, 10 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.950-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Valdeolivas.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 28 del pasado mes de octubre, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Valdeolivas, con presupuesto de contrata de dos millones de pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 40.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 80.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 22 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.924.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Torrejoncillo del Rey.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 31 del pasado mes de agosto, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Torrejoncillo del Rey, con presupuesto de contrata de dos millones de pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 40.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 80.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 22 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.925-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y mejora del puente-pasarela sobre el Ferrocarril del Norte, en el camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelu».

Se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche y mejora del puente-pasarela sobre el Ferrocarril del Norte, en el camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelu», con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

El tipo de licitación es de 3.085.858 pesetas y la garantía provisional, a constituir por los licitadores, de 61.717 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 123.434 pesetas.

Las proposiciones acomodadas al modelo que se publica, podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín provincial de Guipúzcoa».

El acto público de apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre de dicho plazo de presentación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y habilitado los créditos precisos para el objeto de esta licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en (en representación de según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, enterado y de acuerdo con las condiciones de la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Ensanche y mejora del puente-pasarela sobre el Ferrocarril del Norte, en el camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelu», se comprometo a realizarlas por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas. Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad y carnet vigente de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 20 de diciembre de 1972. El Presidente, Juan María de Araluze.— El Secretario, Gerardo García Lasaga.— 9.926-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de diciembre—actual, acordó, por unanimidad, sacar a segunda subasta, por haber

quedado desiertas en primera licitación las siguientes obras de esta excelentísima Diputación:

a) Urbanización de calles en el Anejo de Santa Eulalia, en Ubeda, por un importe de 600.000 pesetas; fianza provisional, 2.000 pesetas.

b) Urbanización plaza del Pilar, en Jamilena, por un importe de 500.000 pesetas; fianza provisional, 10.000 pesetas.

En estas subastas regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de fecha 25 de octubre pasado, respectivamente.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y para la obra citada en primer lugar, lo será a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación), en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.929-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por resoluciones del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Construcciones, Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 15 de los corrientes han sido adjudicadas definitivamente las siguientes obras:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades escolares en Luarca, a la Empresa «Construcciones Govasa, S. A.», en la cantidad de 22.150.000 pesetas.

2. Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades escolares en Barredos (Laviana), a don Constantino de la Riva, en 17.500.000 pesetas.

3. Centro de Educación General Básica de ocho unidades escolares, vivienda Conserje, urbanización del campo escolar y otras dependencias en La Vega (Sariego), a la Empresa «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», en 11.282.045 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades escolares y otras dependencias en Sebares (Piloña), a la Empresa «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», en 11.282.045 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Oviedo, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—13.628-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para las dependencias de este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el 24 de noviembre último, artículo 213 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de mobiliario para las dependencias de este Ayuntamiento, según proyecto técnico.

Precio máximo: 600.000 pesetas.

Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo que designe este Ayuntamiento.

Pago: El 50 por 100 del importe de adjudicación en el primer semestre del año 1973, y el otro 50 por 100 en el segundo semestre de dicho año.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, consistente en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso abierto por el Ayuntamiento de Almansa para la adquisición de mobiliario que presenta», en las oficinas de este Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece horas, desde el día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por término de veinte días también hábiles, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según se justifica mediante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, y de las demás condiciones contenidas en el pliego que rige el suministro de mobiliario para las dependencias municipales, se comprometo a suministrar el siguiente material, cuyas láminas y características se adjuntan, por un precio conjunto de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que transcurran veinte días también hábiles, a contar del día siguiente hábil del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Almansa, 18 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la recogida de basuras viaria y domiciliaria de esta villa.

Objeto: La recogida de basuras viaria y domiciliaria de esta villa.

Duración del contrato: Cinco años, revisables anualmente y renovables de común acuerdo entre las partes.

Tipo de licitación: Tres millones ciento cuarenta mil pesetas, a la baja (pesetas 3.140.000).

Garantías: Quienes deseen tomar parte en la licitación deberán depositar en la Depositaria Municipal la cantidad de sesenta y dos mil ochocientas pesetas (pesetas 62.800), en concepto de garantía provisional, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación. Una vez llevada a cabo la apertura de pliegos será devuelta a quienes no resulten adjudicatarios.

La garantía definitiva se constituirá en la forma prevista en el artículo 82 del

antes citado Reglamento de Contratación y será devuelta a quien resulte adjudicatario, una vez transcurrido el periodo de garantía, en la forma prevista reglamentariamente.

Admisión de pliegos: Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figuren la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Barbate de Franco para la adjudicación del servicio de recogida de basuras viaria y domiciliaria de esta villa», durante un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente hábil a la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a una, por aplicación de lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Debiendo acompañarse de los siguientes documentos: Proposición, que al final de estos pliegos se inserta; resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con un ente local, carnet de Empresa con responsabilidad, poder notarial debidamente bastantado en su caso y declaración de comprometerse a la observancia de cuantas leyes le sean de aplicación y en especial a las reguladoras de contratos de trabajo, accidentes de trabajo, Seguridad Social y subsidios familiares.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al transcurrido del plazo de admisión en acto público, presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario general del Ayuntamiento, quien dará fe del acto en la forma prevista en el artículo 34 del nuevamente citado Reglamento de Contratación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con residencia en y documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre de (en el caso de que no concorra en nombre propio, expresar la persona jurídica a que representa, así como la escritura de poder suficientemente bastantada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Barbate de Franco, para la adjudicación del servicio de recogida de basuras viaria y domiciliaria de esta población, así como del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir a la misma, manifiesta que acepta en su totalidad a los mismos, comprometiéndose a realizar dicho servicio por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Barbate de Franco, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—10.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas a empiazar en la Vega de Soloarte.

Se convoca subasta pública para contratar las obras del proyecto de instalaciones deportivas a empiazar en la Vega de Soloarte, de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 15.356.586,10 pesetas, no hallándose incluidos en esta cantidad los honorarios por redacción y dirección, que serán de cuenta del Ayuntamiento. No se admitirán ofertas que excedan del tipo de licitación expresado.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, acompañándose a las mismas resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 239.566 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado y documento que justifique tener concertado el seguro de accidentes y de hallarse al corriente en la cotización de seguros sociales.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados desde el día siguiente hábil al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al del remate.

Se atenderá al gasto con cargo al presupuesto correspondiente al ejercicio de 1973.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en la calle número piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de instalaciones deportivas a emplazar en la Vega de Soloarte, de esta localidad de Basauri, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas que han de regir en la subasta

(Fecha y firma.)

Basauri, 20 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Emilio Escribano Zaldivar. — 9.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en las calzadas de la villa durante el año 1973.

Objeto: Contratación mediante concurso de precios unitarios y múltiples para las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en las calzadas de la villa durante el año 1973.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Tipo: X.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, a de de 19.....

Bilbao a 20 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—9.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Castellana, Prat, Lago Erie, Lago Enara, Callejón de Sixto, Ocho bis, uno, Palomeras, Gregorio Navas, Alora y Paraíso.

Tipo: 10.178.350 pesetas.

Plazos: El de ejecución será propuesto por los licitadores y el de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.882 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Castellana, Prat, Lago Erie, Lago Enara, Callejón de Sixto, Ocho bis, Uno, Palomeras, Gregorio Navas, Alora y Paraíso, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—9.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Neda (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la construcción de un campo de fútbol en Neda (La Coruña).

Tipo de licitación: 2.803.946,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: La provisional asciende a 60.000 pesetas y la definitiva a 120.000 pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las diecinueve horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol en Neda, con arreglo al pliego de condiciones técnicas, planos y demás documentos que integran el proyecto elaborado por los Arquitectos don Santiago Rey Pedreira y don Juan González Cebrián, cuyas obras han sido anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 25 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, tanto del de las condiciones técnicas como de las económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Neda (La Coruña), 18 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José Veiga García.— 9.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la realización de los trabajos necesarios para la aplicación en esta localidad del nuevo régimen de la Contribución Territorial Urbana.

Objeto: Es objeto del concurso contratar la realización de los trabajos y documentos necesarios para la implantación en esta ciudad del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana a efectos de formular subsidiariamente las declaraciones previstas en el Decreto 1251/

1966, de 12 de mayo, y demás disposiciones vigentes.

Tipo: Como tipos de licitación a la baja se señalan los modelos de valor fijados por la Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de 25 de enero de 1971, es decir, 250 pesetas por unidad urbana para los trabajos del grupo A y 85 pesetas para los del grupo B, incluyendo en estos tipos las copias de los documentos para el Ayuntamiento.

Plazos: El plazo para ejecución y presentación de los trabajos será de cuatro meses, con un ritmo de entrega mínimo de nul declaraciones mensuales.

Pagos: El importe de la adjudicación se hará efectivo al contratista una vez recibidos los trabajos, de conformidad por el Ayuntamiento y la Delegación de Hacienda, con cargo al presupuesto ordinario de 1973, a cuyos efectos el Ayuntamiento se compromete a consignar el crédito necesario en dicho presupuesto.

Exposición del expediente: El expediente y documentos relativos a este concurso podrán ser consultados en las oficinas de Secretaría en los días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, veinte mil pesetas (20.000); definitiva, cincuenta mil pesetas (50.000).

Presentación de plicas: Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio, a efectos de notificaciones, en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso del Ayuntamiento de Novelda para contratar los trabajos necesarios para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, establecido por la Ley 41/1964, solicita la admisión a dicho concurso, comprometiéndose a realizar los referidos trabajos, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones del concurso y a la Memoria que se adjunta, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas los comprendidos en el grupo B a que se refiere la cláusula primera del pliego de condiciones, entendidas estas cantidades por unidad urbana, incluidos todos los gastos de material y personal necesarios y las copias a entregar al Ayuntamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Junto con la proposición, los licitadores presentarán los documentos señalados en la cláusula 11 del pliego de condiciones. Novelda, 21 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario del Ayuntamiento. 9.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de Zebensui, entre la avenida de Venezuela y la calle C del barrio de La Salud, sector A».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Urbanización de la calle de Zebensui, entre la avenida de Venezuela y la calle C del barrio de La Salud, sector A», redactado por el Arquitecto municipal don Juan Jorge Toledo Díaz en el mes de marzo de 1972 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 21 de abril siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde, en quien delegue, y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón trescientas noventa y cinco mil doscientas dieciocho pesetas con dieciocho céntimos.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 27.904,35 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo al capítulo VI, partida número 6.1.82.1 del vigente Presupuesto ordinario.

El bastanteeo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del presupuesto reformado del proyecto de Urbanización de la calle de Zebensui, entre la avenida de Venezuela y la calle C del barrio de La Salud, sector A».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Rafael Arnanz Delgado.—9.935-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parador turístico en San Nicolás de Tolentino.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un parador turístico en San Nicolás de Tolentino.

El importe de las mismas no podrá exceder de 6.270.100 pesetas. El plazo de ejecución será de un año a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 91.701 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de la Corporación (Eravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un parador turístico en San Nicolás de Tolentino, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y números).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de diciembre de 1972.—El Presidente.—10.028-A.